

JUNTA DE ACLARACIONES

---- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 07 (siete) de octubre del 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos; así como el C. GUILLERMO LUEVANO CORREA, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la JUNTA DE ACLARACIONES, prevista para el día y hora en que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- Sin asistir de manera presencial ningún licitante al presente acto.

Acto continuo, el C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIÉRREZ Abogado del Departamento de Adquisiciones quien expone al C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE, Jefe de Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos, las preguntas presentadas mediante correo electrónico del licitante el C. GUSMARO CONTRERAS AGUILAR. dos preguntas

- Las preguntas fueron plasmadas tal como se reciben del licitante.

➤ C. GUSMARO CONTRERAS AGUILAR dos preguntas.

PREGUNTA 1. Saber el calibre de los ptr de la estructura para su fijación si será con pijas o clavos.

RESPUESTA DEL ÁREA REQUIRENTE. Los perfiles PTR son de calibre 9 (nueve) y su fijación será con pijas y los perfiles metálicos correspondientes para su instalación y fijación.

PREGUNTA 2. Saber si está permitido que 2 empresas puedan participar siendo colegas o pudieran ser socios. Compartir trabajadores y pudieran jugar con los precios ya que entre ellos se compartan información.

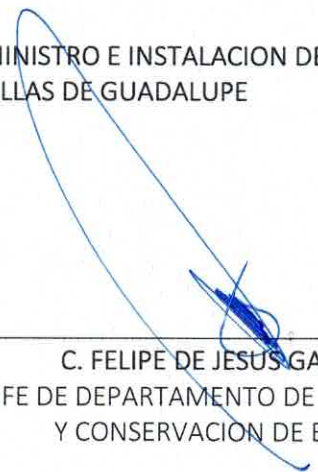
RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES. La participación de los licitantes se sujetará a los requisitos e impedimentos establecidos en las bases y la normativa aplicable.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formarán parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

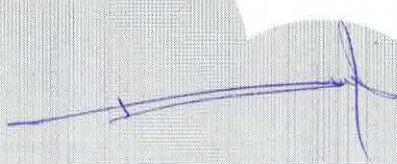
—Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se precede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 (diez) horas con (treinta) minutos del día 07 (siete) de octubre del 2026 (dos mil veintiséis), firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. FELIPE DE JESUS GARCIA ANDRADE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Y CONSERVACION DE BIENES FISICOS



C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. GUILLERMO LUEVANO CORREA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES